



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

ACTA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE
SURCO – 2025

En el distrito de Santiago de Surco, el jueves 9 de enero de 2025, a las 11:00 horas, se llevó a cabo la reunión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. Esta sesión fue convocada por el Alcalde Distrital de Santiago de Surco, Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento y las Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

El Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, dio la bienvenida a los asistentes y declaró formalmente iniciada la sesión ordinaria, disponiendo que se proceda a registrar la lista de asistencia, verificándose la presencia de las siguientes autoridades:

<u>Nº</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>	<u>Representante de:</u>
01	Sr. Carlos Bruce Montes de Oca	Presidente CODISEC	Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco
02	Sr. Daniel Steven Minaya Javier	Miembro	Subprefecto de Santiago de Surco - ONAGI
03	Dra. Hertha Paola Macher Verastegui	Miembro	Fiscal Provincial del 4to. Despacho Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco – Ministerio Público
04	CrI. PNP Daniel Jorge Jares Reyeme	Miembro	Jefe DIVPOL Sur 1
05	Cmdte. PNP Efraín Fernando Velit Ortiz	Miembro	Jefe Escuadrón de Emergencia Sur 1
06	Cmdte. PNP Fares Abel Haya Vargas	Miembro	Comisario de Surco – Policía Nacional del Perú
07	Mayor PNP Dany Elbert Bautista Gayoso	Miembro	Comisario de Sagitario – Policía Nacional del Perú
08	Mayor PNP Cesar Augusto Bazan Terrones	Miembro	Comisario de Chacarilla del Estanque – Policía Nacional del Perú
09	Mayor PNP Manuel Humberto Villegas Regalado	Miembro	Comisario de Monterrico – Policía Nacional del Perú
10	Mayor. PNP Rubén Darío Yuen Betetta	Miembro	Comisario de Mateo Pumacahua – Policía Nacional del Perú
11	Mayor. PNP Victor Torres Marquina	Miembro Invitado	Jefe (e) DEPINCRI Surco
12	Dr. Oscar Teobaldo Rojas Camacho	Invitado	Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – Ministerio de Educación



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

13	Lic. Luis Donayre Reyes	Miembro	Coordinador de Gestión de Riesgos y Desastres Red Integral de Salud Surco Lima Sur – Ministerio de Salud
14	Lic. Walter Razo Balabarca	Miembro	Promotor del Centro de Emergencia Mujer – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
15	Lic. Eduardo Arturo López Márquez	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la PNP
16	Gral. PNP Vicente Romero Fernández	Responsable de la Secretaría Técnica	Gerente de Seguridad Ciudadana - Municipalidad de Santiago de Surco

AGENDA

1. Inicio de la ceremonia de juramentación de nuevos miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco.
2. Registro de asistencia de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
3. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde del distrito de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC SURCO
4. Instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2025
5. Presentación de indicadores de gestión de seguridad ciudadana (enero-diciembre 2024) a cargo del Secretario Técnico del CODISEC Surco, Gral. PNP ® Vicente Romero Fernández.
6. Uso de la palabra de los Señores Comisarios PNP del distrito de Santiago de Surco.
7. Apertura del uso de la palabra por parte de los miembros del CODISEC Surco
8. Acuerdos
9. Despedida y cierre de sesión por parte del Sr Alcalde

1. JURAMENTACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTIAGO DE SURCO.

Se procede al acto de juramentación de los nuevos integrantes del comité:

<u>Nº</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>
01	CrI. PNP Daniel Jorge Jares Reyme	Jefe DIVPOL Sur 1
02	Cmdte. PNP Efraín Fernando Velit Ortiz	Jefe Escuadrón de Emergencia Sur 1
03	Cmdte. PNP Fares Abel Haya Vargas	Comisario de Monterrico
04	Mayor PNP Dany Elbert Bautista Gayoso	Comisario de Sagitario
05	Mayor PNP Cesar Augusto Bazan Terrones	Comisario de Chacarilla del Estanque

2. REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

El señor Vicente Romero Fernández, responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC Surco, procedió a pasar lista de asistencia y, seguidamente, informó al



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Presidente del CODISEC que se cuenta con el quórum reglamentario necesario para dar inicio a la primera sesión ordinaria del comité.

3. PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DEL SR. CARLOS BRUCE MONTES DE OCA PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

El señor Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC Surco, dirigió un saludo cordial a los miembros presentes y, tras verificar el quórum reglamentario, declaró formalmente iniciada la sesión ordinaria del comité.

4. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2025

El Alcalde de Santiago de Surco declaró oficialmente instalado el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para el periodo 2025, indicó que se inicia una nueva etapa en la gestión de la seguridad en el distrito. Invitó al Gerente de Seguridad Ciudadana a presentar ante los miembros del Comité el informe de indicadores de gestión correspondiente al periodo enero a diciembre 2024, con el objetivo de evaluar los avances y establecer las estrategias para el presente año.

5. INFORME A CARGO DEL SR. VICENTE ROMERO FERNANDEZ – GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, SOBRE LOS INDICADORES DE GESTIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024

Sr. Vicente Romero Fernandez, Gerente de Seguridad Ciudadana, informó sobre las siguientes áreas de trabajo durante el período de enero diciembre de 2024:

- Atenciones registradas en el CCO: Durante este periodo, se registraron numerosas atenciones que reflejan el compromiso de la gerencia de seguridad en responder a las necesidades de la comunidad de manera eficiente y oportuna.
- Reporte de incidencias delictivas: Se presentó un detallado informe sobre las incidencias delictivas, destacando los esfuerzos realizados para reducir el crimen en el distrito.
- Evolución de incidencias delictivas: Se observó una tendencia en la evolución de las incidencias delictivas, lo que permitió ajustar estrategias y recursos para abordar las áreas más problemáticas.
- Evolución mensual de incidencias por comisarías: El análisis mensual permitió identificar patrones y desarrollar medidas específicas para cada comisaría.
- Estadísticas de robos y hurtos: Se proporcionaron datos detallados sobre la incidencia de robos y hurtos, desglosados por comisarías, lo que facilitó la asignación de recursos y la implementación de medidas preventivas.
- Incidencias delictivas por tipificación: La clasificación detallada de los delitos (hurto simple, hurto agravado, robo simple, robo agravado y estafa) ayudó a enfocar los esfuerzos en las áreas de mayor necesidad.
- Días y turnos de mayor incidencia delictiva: La identificación de los días y turnos con mayor incidencia delictiva permitió una mejor planificación y distribución del personal de seguridad.
- Horas de mayor incidencia delictiva: Conocer las horas pico de actividad delictiva ayudó a implementar patrullajes y operativos específicos en los momentos críticos.
- Nivel de riesgo por cuadrantes: Se establecieron niveles de riesgo por cuadrantes, lo que permitió una respuesta más focalizada y efectiva en las zonas de mayor riesgo.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

- Tres (3) avenidas con mayor incidencia delictiva: Se identificaron las tres avenidas que presentan los índices más altos de delincuencia, requiriendo atención prioritaria y estrategias focalizadas para reducir los actos ilícitos en estas zonas.
- Capturas realizadas por la PNP y el MSS: Se destacaron las capturas efectuadas en operativos coordinados entre la Policía Nacional del Perú (PNP) y el personal del MSS, evidenciando resultados concretos en la lucha contra la delincuencia.
- Robos frustrados: Se reportó un incremento en la prevención de robos, gracias a la intervención oportuna de los efectivos de serenazgo durante patrullajes y operativos.
- Operativos conjuntos con la PNP: Se resaltó la importancia de los operativos realizados de manera coordinada entre el MSS y la PNP, lo que ha permitido optimizar recursos y maximizar la eficacia en la reducción de la criminalidad.
- Ejecución del Patrullaje Integrado 2024 (PNP-Comisarías en vehículos MSS): Se detalló la implementación del Patrullaje Integrado, donde efectivos de la PNP y comisarías utilizan vehículos del MSS para cubrir áreas estratégicas y reforzar la presencia policial.
- Ejecución del Patrullaje Extraordinario 2024 (PNP-Convenio en vehículos MSS): Se informó sobre el Patrullaje Extraordinario, realizado en el marco de un convenio entre la PNP y el MSS, utilizando vehículos del MSS para ampliar la cobertura de seguridad en zonas críticas.
- Ejecución del Patrullaje Conjunto (Integrado + Extraordinario) 2024: Se explicó la combinación de ambos tipos de patrullaje (Integrado y Extraordinario), lo que ha permitido una mayor eficiencia en la prevención y respuesta ante actos delictivos.
- Distribución de recursos de la PNP (Integrado + Extraordinario): Se presentó un balance sobre la distribución de recursos humanos y logísticos de la PNP en los patrullajes Integrado y Extraordinario, asegurando una cobertura óptima y un uso eficiente de los medios disponibles.

El Sr. Carlos Bruce, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC Surco, expresó su agradecimiento al Secretario Técnico por el informe presentado, destacando la importancia del análisis detallado proporcionado. Dicho informe resulta fundamental para identificar áreas de mejora y fortalecer las estrategias de seguridad ciudadana en el distrito.

Asimismo, solicitó al colegiado que, como parte de los acuerdos de esta sesión ordinaria, se establezca la presentación periódica de los indicadores de gestión policial y logros por parte de los comisarios del distrito. Esta medida permitirá evaluar la incidencia delictiva en cada jurisdicción policial y plantear soluciones efectivas para su reducción.

6. INFORME DE INTERVENCIÓN DE LOS COMISARIOS PNP DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO

- 6.1. El Comisario de Surco, Cmdte. PNP Fares Abel Haya Vargas,** se presentó ante los miembros del Comité, reafirmando su compromiso con la seguridad ciudadana en su jurisdicción. Indicó que dará continuidad a las acciones operativas y preventivas implementadas por su antecesor, con el objetivo de fortalecer la lucha contra la delincuencia y mejorar la tranquilidad de la comunidad surcana.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Asimismo, destacó que el trabajo articulado entre la Policía Nacional, las autoridades municipales y la comunidad organizada es fundamental para alcanzar los objetivos comunes en materia de seguridad. En ese sentido, reafirmó su disposición para coordinar esfuerzos y fortalecer estrategias conjuntas que permitan optimizar la prevención y respuesta ante situaciones delictivas.

6.2. El Comisario de Sagitario, Mayor PNP Dany Elbert Bautista Gayoso, se presentó ante los miembros del Comité, reafirmando su compromiso con la seguridad ciudadana en su jurisdicción policial. Anunció la implementación del programa "Vecindario Seguro", así como el fortalecimiento de los programas preventivos impulsados por su comisaría.

Asimismo, informó que se llevarán a cabo operativos conjuntos permanentes en los puntos críticos previamente identificados, con el objetivo de reducir los índices delictivos y mejorar la percepción de seguridad en la comunidad.

Destacó también la importancia del trabajo colaborativo con la ciudadanía, por lo que fortalecerá la coordinación con las Juntas Vecinales y la Red de Cooperantes, actores clave que apoyan a la Policía Nacional del Perú en la lucha contra la inseguridad ciudadana. Finalmente, reafirmó su compromiso de trabajar de manera articulada con las autoridades municipales y la comunidad organizada para consolidar un entorno más seguro y ordenado.

6.3. El Mayor PNP Cesar Augusto Bazán Terrones, Comisario de Chacarilla del Estanque, El Comisario de Chacarilla del Estanque se presentó ante los miembros del Comité, reafirmando su compromiso con la seguridad ciudadana en su jurisdicción policial. Destacó la importancia de su comisaría dentro del distrito, ya que abarca el 80% del territorio de Santiago de Surco, mientras que el 20% restante se encuentra bajo la jurisdicción del distrito de San Borja.

Señaló que su objetivo es fortalecer y operativizar las acciones preventivas y operativas en su jurisdicción, con un enfoque en la reducción de incidencias delictivas y el fortalecimiento del trabajo conjunto con las autoridades municipales.

Asimismo, informó que ya ha sostenido reuniones de coordinación con los jefes de sector 5 y 6 del Serenazgo, con quienes ha trazado líneas de acción para la ejecución de operativos conjuntos y la capacitación del personal de Serenazgo, fortaleciendo así la respuesta ante situaciones de riesgo y reforzando la seguridad en la comunidad.

Finalmente, reafirmó su compromiso de trabajar de manera articulada con las autoridades locales y la comunidad organizada, asegurando una gestión eficiente y coordinada para garantizar la tranquilidad y el orden en la jurisdicción.

6.4. El Mayor PNP Manuel Humberto Villegas Regalado, Comisario de Monterrico, informó que se vienen realizando operativos conjuntos en las avenidas focalizadas de su jurisdicción. Destacó que la ejecución de estos operativos permanentes ha logrado reducir los hechos delictivos en un 40%.

Asimismo, solicitó al Alcalde que, a través del área competente, Defensa Civil brinde capacitación a su personal policial en temas como primeros auxilios, entre otros, con el objetivo de fortalecer la preparación de los efectivos.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

También dio a conocer que se está trabajando con niños y niñas a través del programa "Club de Menores", donde se desarrollan diversos talleres y manualidades para fomentar su desarrollo y participación.

Por otro lado, reiteró su solicitud al Alcalde para que se gestione la implementación de cascos de seguridad para los efectivos PNP de su comisaría, ya que cuentan con motos operativas, pero carecen de este equipamiento esencial para patrullar la jurisdicción.

Además, explicó que actualmente se realizan 10 operativos conjuntos diarios con el Serenazgo en los tres turnos. Estas intervenciones incluyen:

- Control de identidad de personas y vehículos de alta gama.
- Fiscalización de lunas polarizadas.
- Intervención de motocicletas con dos pasajeros.
- Apoyo en actividades para el cumplimiento de la meta de seguridad ciudadana.

Comentó que, gracias a estas acciones, se ha logrado reducir significativamente las incidencias delictivas en la zona.

Finalmente, solicitó a la municipalidad que, a través del área correspondiente, se realicen campañas de sensibilización sobre el maltrato animal y se haga un seguimiento efectivo de estos casos.

Concluyó reafirmando su compromiso de continuar con las acciones preventivas de seguridad ciudadana en su jurisdicción, trabajando de manera articulada con las autoridades locales para fortalecer la tranquilidad y bienestar de los vecinos de los sectores 7 y 8 del distrito.

6.5. El Mayor PNP Rubén Darío Yuen Betetta, Comisario de Mateo Pumacahua, saludó la incorporación de los nuevos oficiales superiores al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco, destacando la importancia de su participación en la construcción de estrategias conjuntas para fortalecer la seguridad en el distrito.

Finalmente, reafirmó su compromiso de fortalecer el trabajo articulado con los distritos vecinos bajo su jurisdicción: Chorrillos, Surco y San Juan de Miraflores. En ese sentido, anunció la continuidad de los operativos conjuntos con la PNP y Serenazgo.

El Alcalde Carlos Bruce agradeció la intervención de los nuevos comisarios y los exhortó a fortalecer la coordinación interinstitucional como estrategia clave para combatir la inseguridad ciudadana en el distrito. Reafirmó su compromiso de trabajar de manera articulada con la Policía Nacional y demás actores involucrados, con el objetivo de garantizar la tranquilidad y bienestar de los vecinos de Santiago de Surco.

Seguidamente, el alcalde procedió a abrir el uso de la palabra a los miembros del CODISEC, invitándolos a presentar sus informes, aportes o solicitudes.

7. INTERVENCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC

7.1. El alcalde Carlos Bruce, solicitó a los comisarios la presentación de informes mensuales ante el CODISEC, detallando los indicadores de gestión policial y las



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

necesidades en las que el Serenazgo podría brindar apoyo, con el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito.

Asimismo, destacó que Surco cuenta con tres avenidas focalizadas con alta incidencia delictiva:

- Av. Caminos del Inca
- Av. Benavides
- Av. Primavera

Ante esta problemática, solicitó la implementación de patrullajes con personal motorizado en estas zonas, ya que representan un punto crítico en la seguridad del distrito.

Además, informó que el municipio dispone de camionetas disuasivas (GIR) pintadas de negro, que los vecinos confunden con patrulleros de la Policía Nacional. En ese sentido, instó a los comisarios a asignar efectivos PNP para realizar patrullajes conjuntos con Serenazgo, maximizando la presencia policial en las calles.

Como parte del fortalecimiento de la seguridad, anunció que en cuatro meses se inaugurará la nueva Central de Monitoreo, equipada con un software moderno de tecnología forense y 1,000 cámaras de vigilancia, permitiendo un control más eficiente de la seguridad en el distrito. La Central de Monitoreo operará a nivel C4, lo que garantizará un sistema de vigilancia y respuesta de última generación.

También resaltó que el aplicativo "Alerta Surco" mantiene un tiempo de respuesta de seis minutos, ofreciendo distintos tipos de asistencia, como ambulancias, patrulleros, rescate animal y atención vial, consolidándose como una herramienta clave para la seguridad de los vecinos.

Finalmente, informó sobre la adquisición de dos drones con autonomía de vuelo de dos horas, los cuales permitirán monitoreo aéreo en tiempo real, optimizando la vigilancia y la capacidad de reacción ante emergencias en el distrito.

7.2. El Crl. PNP Daniel Jorge Jares Reyme, Jefe DIVPOL Sur, saludó cordialmente a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de Santiago de Surco, reafirmando el compromiso conjunto en la lucha contra la delincuencia y la mejora continua de la seguridad ciudadana en los distritos bajo su jurisdicción.

Destacó su disposición total para implementar diversas acciones operativas que fortalecerán la seguridad en nuestra comunidad, especialmente en las áreas más críticas. Comentó que se intensificarán los patrullajes preventivos, los operativos conjuntos con Serenazgo y las acciones de identificación de personas y vehículos, buscando reducir los índices delictivos y garantizar una mayor seguridad para todos los vecinos.

El Coronel Jares subrayó que la seguridad ciudadana es una tarea que debe abordarse de manera articulada y coordinada entre todas las instituciones, y reafirmó su compromiso firme de continuar colaborando estrechamente con cada uno de los actores del CODISEC para garantizar la tranquilidad de nuestros ciudadanos.

7.3. Dr. Oscar Teobaldo Rojas Camacho, Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07, expuso la problemática de los Colegios Bicentenario "Precusores" y "Próceres", los cuales cuentan con equipamiento de primer nivel.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Sin embargo, señaló que el contrato del personal de seguridad finalizó el 31 de diciembre de 2024, dejando las instalaciones vulnerables. Por ello, solicitó al Alcalde y a la Policía Nacional de la Comisaría de Sagitario reforzar el patrullaje en la zona de manera constante para garantizar la seguridad de estos centros educativos.

Asimismo, informó que debido a deficiencias en la infraestructura del Colegio 7087, se ha dispuesto el traslado de sus enseres al Parque Alhelies, sector 3 del distrito, solicitó el apoyo logístico y de movilidad para facilitar el traslado del mobiliario y demás materiales educativos.

El Alcalde indicó que se brindará el apoyo necesario tanto en materia de seguridad como en el traslado de enseres.

- 7.4. El Sr. Daniel Steven Minaya Verástegui, Subprefecto de Santiago de Surco,** expresó que no se están atendiendo adecuadamente las denuncias en las comisarías, lo que ha originado quejas dirigidas tanto a la Subprefectura como al Ministerio del Interior.

Destacó que las denuncias más frecuentes que recibe la Subprefectura son sobre violencia familiar y conflictos relacionados con predios, especialmente en las comisarías de Surco y Sagitario.

Requirió la actualización del número telefónico de las comisarías y responsables para facilitar la comunicación directa con las comisarías y mejorar la atención a los casos. Indicó que él acudirá personalmente a cada comisaría para abordar estos problemas de forma más cercana.

Solicitó que cada comisaría proporcione un informe detallado sobre los casos recibidos, indicando quién es el agraviado, qué instituciones estuvieron presentes, el motivo de la denuncia, la solución adoptada y cómo se está dando respuesta a los administrados, asegurando que los ciudadanos sientan que sus casos son atendidos de manera oportuna y adecuada. En particular, mayor orientación a los usuarios en casos relacionados con garantías personales.

Finalmente, informó que realizarán un evento de integración el 16 de enero, con el objetivo de dar a conocer el trabajo en equipo entre las diferentes instituciones. Solicitó que se confirmara la asistencia de los involucrados para fortalecer la colaboración y el compromiso con la seguridad en el distrito.

- 7.5. El Cmdte. PNP Efraín Fernando Velit Ortiz, Jefe Escuadrón de Emergencia Sur 1,** saludó a los miembros del Comité de Santiago de Surco y destacó que, a pesar de las dificultades relacionadas con los recursos materiales disponibles, el escuadrón Sur 1 ha estado realizando intervenciones importantes y operativos efectivos, colaborando activamente con los distritos en su área de cobertura.

Informó que el Escuadrón de Emergencia Sur 1 dispone de 76 patrulleros, de los cuales 46 están en estado irrecuperable y 10 son recuperables, pero aún inoperativos. Ante esta situación, solicitó al Alcalde de Surco la reparación de cuatro patrulleros para fortalecer la capacidad operativa del escuadrón en el distrito. El Alcalde de Surco encargó al Gerente de Seguridad Ciudadana para que coordine con el comandante Velit respecto al pedido realizado.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

El señor Carlos Bruce, alcalde del distrito, agradeció la participación y el compromiso de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana durante la reunión. Destacó la importancia de las medidas adoptadas y los esfuerzos conjuntos realizados para fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito, resaltando que estas acciones son fundamentales para garantizar el bienestar y la tranquilidad de los vecinos.

ACUERDOS

Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

1. Se declara instalado el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco 2025.
2. Incrementar los patrullajes integrados y los operativos conjuntos entre la PNP y el MSS, así como las acciones de inteligencia policial, liderados por los Comisarios de cada jurisdicción. Estas intervenciones estarán enfocadas en controles de vehículos menores (motos), identificación de personas, revisión de vehículos de alta gama, entre otros, con la participación de unidades especializadas de la PNP (INTERPOL, Migraciones, TERNA, DEPINCRI y Tránsito).
3. Asignar efectivos PNP para los operativos del GEM para reforzar los patrullajes disuasivos e intervenciones rápidas en las principales avenidas y zonas del distrito en las que se tiene registrado altos índices de incidentes delictivos en días y horarios de más riesgo; sobre todo por el uso de motos lineales en modalidades de raqueteo y robo de celulares.
4. Para la ejecución de los patrullajes y operativos conjuntos, se deberá utilizar la totalidad de las unidades móviles de Serenazgo puestas a disposición por la Municipalidad de Santiago de Surco.
5. Los comisarios del distrito realizarán presentaciones periódicas de los indicadores de gestión policial y los logros alcanzados durante su gestión, en cada una de las sesiones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
6. Evaluar por parte de los comisarios el acuerdo del CODISEC respecto a que los efectivos PNP del patrullaje extraordinario, a la hora de ingreso al servicio pasen lista en las cinco comisarias con jurisdicción en el distrito.
7. Fortalecer e incrementar los patrullajes conjuntos (PNP – SERENAZGO) por inmediaciones de los colegios bicentenarios (Proceres y Precursores) las 24 horas a fin de disuadir actos delictivos.
8. Evaluar la adquisición de equipos de protección (cascos) y baterías de radio para el personal motorizado de la PNP. Asimismo, gestionar y evaluar la reparación de vehículos (Patrullero) de la comisaria de Monterrico y del Escuadrón de Emergencia Sur 1.

4. DESPEDIDA Y CIERRE DE SESIÓN

Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO. Agradeció la presencia y concurrencia a la presente sesión, siendo las 12:52 horas se dio por concluida sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Los miembros del CODISEC SURCO, firman a continuación en señal de conformidad del contenido de la presente acta.

"El documento original obra en los archivos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana"